ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA CD N°06/2021 CON ID 401.567

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 16 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 08:00 hs. se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA N°06/2021 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA" ID 401.567**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 09 de noviembre y según a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Contratación Directa Nº 06/2021 en fecha 09 de noviembre del año 2021, se procedió al acto de apertura siendo las 07:40 hs., dándose lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CARPINTRIA ANGEL GABRIEL	91.000.000
2	BARTOMEU BUSINESS	90.500.000

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		CARPINTRIA ANGEL GABRIEL	BARTOMEU BUSINESS
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con las presentaciones de las documentaciones considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembro de la sociedad de las firma oferente.--------

Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

La Oferta del Oferente A&M Ramos Generales de María Elizangela Sosa fue declarada tardía, considerando que la misma fue recepcionada por la Mesa de Entrada Institucional a las 07:36 hs., se adjunta las imágenes de la mesa de entrada de los oferentes.----------

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL** De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que las firmas no ha incurrido a un error aritmético.----------
Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Orden	Empresas	Monto oferta
1	BARTOMEU BUSINESS	90.500.000
2	CARPINTERIA ANGEL GABRIEL	91.000.000

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que ninguna de las empresas a sobrepasado los precios referenciales.----------

Seguidamente pasamos a evaluar la oferta con el precio más bajo, la cual es la empresa **BARTOMEU BUSINESS** ----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.--
La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------
El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------
A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

DOCUMENTOS	BARTOMEU BUSINESS
CAPACIDAD FINANCIERA	
Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020	Cumple
Rentabilidad: El promedio en los en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020, no deberá ser negativo	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020	Cumple

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mandeleta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple
EXPERIENCIA REQUERIDA	
Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MUEBLES DE OFICINA con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ULTIMOS 3 años 2018, 2019 Y 2020	Cumple
Años requeridos: Como mínimo 5 (cinco) años de presencia en el mercado local, demostrable a través del acta de constitución y/o estatutos sociales (para firmas jurídicas) y Constancia de RUC (para empresa Unipersonales).	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	
Contar con experiencia anterior de buen desempeño en la provisión de Muebles de Oficina	Cumple
Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma	Cumple
Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y legal para desempeñar el contrato	Cumple
Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma	No aplica
Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y legal para desempeñar el contrato	Cumple
Copia simple de al menos 3 (tres) constancias de buen desempeño y/o constancias de recepción satisfactoria de venta de muebles de oficina, en cualquieras de los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020).	Cumple

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2018-2019-2020) para determinar los siguientes rangos.----------

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las ofertas presentadas por la firma BARTOMEU BUSINESS DE ALBERTO BARTOMEU SAMUDIO – RUC Nº 759453-4 y que *cumplen sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que han demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº06/2021, "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2021, según el siguiente detalle:----------

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Escritorio ejecutivo grande modelo Ñanduti	1	4.900.000	4.900.000
2	Escritorio ejecutivo chico modelo Ñanduti	18	2.850.000	51.300.000
3	Estante Mueble carpetero horizontal	1	3.900.000	3.900.000
4	Escritorio ejecutivo mediano modelo Ñandutí	1	4.400.000	4.400.000
5	Sillón ejecutivo giratorio de hierro modelo Ñandutí	1	1.800.000	1.800.000
6	Sillas interlocutoras modelo Ñandutí	2	750.000	1.500.000
7	Armario Mueble horizontal modelo Ñandutí	1	3.900.000	3.900.000
8	Juego de living madera c/ tapizado modelo Ñandutí	1	8.500.000	8.500.000
9	Mueble de cocina bajo madera y alacenas	1	3.800.000	3.800.000
10	Escritorio mostrador Mesa de entrada, mesada	1	900.000	900.000
11	Estante Mueble carpetero horizontal modelo Ñandutí	1	3.200.000	3.200.000
12	Estante Mueble carpetero de 2 puertas modelo Ñandutí	1	2.400.000	2.400.000
			TOTAL	**90.500.000**

Es nuestro informe.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

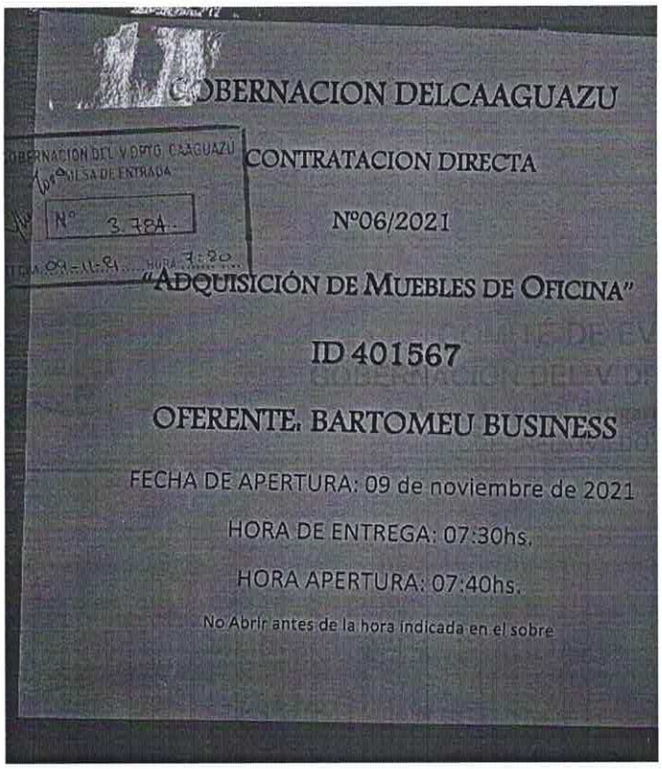

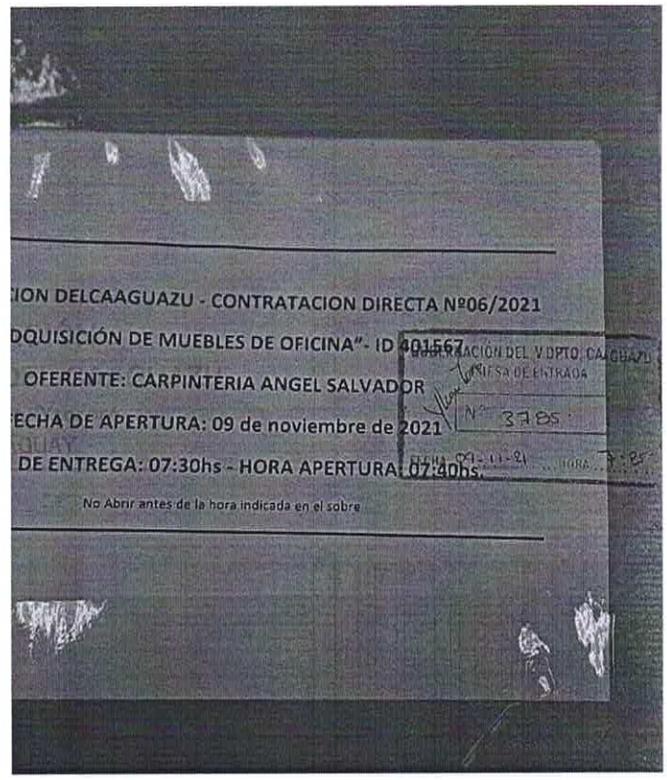

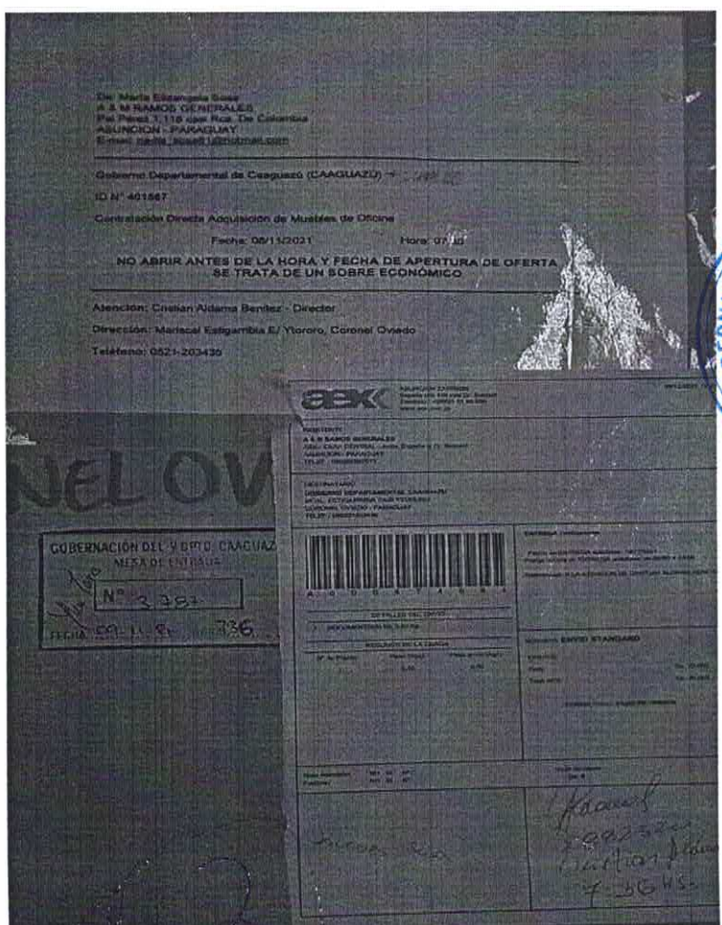

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú